

nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23 del Real Decreto 2.223/1984 de 19 de diciembre.

Guadiana del Caudillo, a 2 de octubre de 2002. El Alcalde, AGUSTÍN GALLEGO BARRENA.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2002, por el que se abre un nuevo plazo para el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial en Los Santos de Maimona.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores la apertura de un nuevo plazo para el concurso de la obra de urbanización del Polígono Industrial de Los Santos de Maimona.

A partir de su publicación en el D.O.E., los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tlfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el decimotercer día de su publicación en el D.O.E., a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura - Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 14 de octubre de 2002. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 9 de mayo de 2002, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D^a María Manuela Carrasco Peral.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a María Manuela Carrasco Peral. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Trujillo, a 9 de mayo de 2002. La Interesada, MARÍA MANUELA CARRASCO PERAL.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2002, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D. Daniel Blanco Muñoz.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Daniel Blanco Muñoz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Plasencia, a 2 de agosto de 2002. El Interesado, DANIEL BLANCO MUÑOZ.